



**Municipalidad de
Puente Piedra**
ALCALDIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA 2025

PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	DESCRIPCIÓN
Publicación de la convocatoria a través del Decreto de Alcaldía	02 de mayo de 2025
Publicación de la Agenda Preliminar	02 de mayo de 2025
Formulación de propuestas sobre la temática	Desde el 02 de mayo al 15 de mayo de 2025
Publicación de la Agenda Final	16 de mayo de 2025
Plazo para la inscripción de participantes y del uso de la palabra	Desde el 02 de mayo al 30 de mayo de 2025
Publicación del Resumen Ejecutivo	23 de mayo de 2025
Audiencia Pública Municipal	Viernes 30 de mayo de 2025 Hora: 06:00 pm Lugar: Auditorio del Palacio de la Cultura – Puente Piedra

CONVOCATORIA A LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA – 2025

Datos para considerar en el material de difusión:

- Primera Audiencia Publica de Rendición de Cuentas 2025
- Lugar: Auditorio del Palacio de la Cultura – Puente Piedra – Puente Piedra
- Día: viernes 30 de mayo de 2025
- Hora: 6:00 pm
- Informes e inscripciones:
- Palacio Municipal y Agencias Municipales
- Página web: <https://weboficial.munipuentepiedra.gob.pe/>
- Redes Sociales

PROPUESTA DE AGENDA DE LA "PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA – 2025"

TEMATICA PRIORIZADA MINIMA PAR RENDIR CUENTAS
a) Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo con la realidad territorial.
b) Cartera de proyectos de inversión priorizada, indicando el Código Único de Inversiones (CUI), nombre del proyecto, su estado actual, gestiones realizadas, responsables de ejecución y fecha de cumplimiento.
c) Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo con la realidad territorial.
d) Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación, sobre todo, respecto de aquellas de interés para determinados grupos de la población.
e) Las disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.



Municipalidad de Puente Piedra

ALCALDIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- f) Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos comprometidos, proveedores y consultorías contratadas, indicando las necesidades satisfechas.
- g) Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres.
- h) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local.
- i) El informe de transferencia de gestión por cambio de titular, de corresponder.
- j) Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.
- k) Funcionamiento de las Instancias de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres, de los comités de seguridad ciudadana, consejos de coordinación de salud y educación, consejos locales o mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisiones de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, comisiones locales anticorrupción, entre otros que funcionen en el distrito.
- l) Otros temas que son informados de manera obligatoria en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y demás que las autoridades locales consideren de importancia.

